



DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

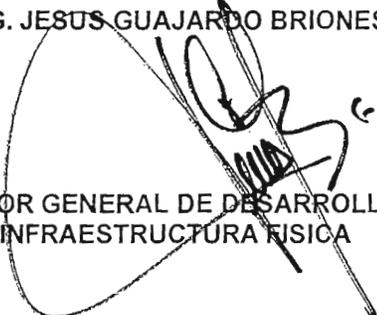
CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/004/2010

Entidad Federativa	México, Distrito Federal
Municipio	Delegación Tlalpán
Localidad	Distrito Federal
Tipo de acción	Obra nueva
Tipo de unidad	Unidad de Investigación de Enfermedades Infecciosas y Crónico Degenerativas (INER)
No. de camas	No aplica
No. de quirófanos	No aplica
No. de consultorios	No aplica
Superficie del terreno	646.90 m ²
Superficie de construcción	3,785.74 m ²
Domicilio o ubicación del terreno	Calzada de Tlalpán No. 4502, Colonia Sección XVI, C.P. 14080, México, D.F.

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 20 de septiembre del 2010, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será valido sino cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ING. JESUS GUAJARDO BRIONES


DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA